San Pedro, 02 de agosto de 2.023

SEÑORES

Oferentes:

- **Mercedes Fabiola Núñez Medina.**
- **Jorge Daniel Arguello**
- **Eva Natalia Pereira**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto N° 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 126 de fecha 01 de agosto 2.023 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, por la cual se adjudica el llamado con **ID N° 432463, "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN".** Se adjunta la resolución correspondiente.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN

Administraciòn San Pedro

mié 2/8/2023 12:35

Elementos enviados

Para fumifenix.servicios@gmail.com <fumifenix.servicios@gmail.com>; administracion@jdservicios.com.py <administracion@jdservicios.com.py>; vanguardiaserviciosinfo@gmail.com <vanguardiaserviciosinfo@gmail.com>;

3 archivos adjuntos (6 MB)

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - FUMIGACIÓN.pdf; INFORME DEL COMITÉ.pdf; RESOLUCIÓN DE ADJ. Nº 126 - FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN.pdf;

SEÑORES
MERCEDES FABIOLA NUÑEZ MEDINA
JORGE DANIEL ARGUELLO
EVA NATALIA PEREIRA

POR ESTE MEDIO LE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN, PAC Nº 21 - ID Nº 432.463

FAVOR ACUSAR RECIBO
ATENTAMENTE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELÉFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240
HORARIO 07:00 HS. A 13:00 HS.